

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en las calles Argentina 132 y las Américas, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AILLON & VASCONEZ S.A.**”, con la presencia de los siguientes socios: Aníbal Francisco Aillón Novoa, y Francisco Aníbal Aillón Vásquez; quienes representan el cien por ciento del capital social de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AILLON & VASCONEZ**. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AILLON & VASCONEZ**.”, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

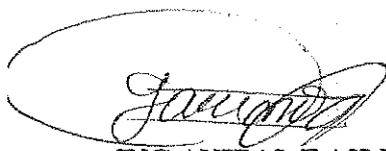
Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018.

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas el señor Aníbal Francisco Aillón Novoa, y como Secretario de la misma señor Francisco Aníbal Aillón Vásquez. El secretario deja constancia de la presencia de los dos socios de la Compañía.

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, El señor Aníbal Aillón Novoa procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, fechado el 31 de marzo de 2019. El señor Francisco Aillón Novoa mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la realidad de la Compañía se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. Una vez mocionado la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: “*Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, fechado el 31 de marzo de 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018*”.-

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretario se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La secretario Señor Francisco Aillón mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2018. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico 2018”***.-

Ocho.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera acorde. Luego de transcurrido el tiempo, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expreso que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-


ING. ANIBAL F. AILLON
ACCIONISTA


ING. FRANCISCO A. AILLON
ACCIONISTA